

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, *cinco pesetas*.

Razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con los anuncios obligados al pago, *sólo se insertarán* la entidad o particular que lo interese.

previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

Al recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.961

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicio Provincial de Ganadería

Circulares

En cumplimiento del art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias se declara oficialmente la extinción de la epizootia de viruela ovina en el ganado ovino del término municipal de Alagón, cuya aparición se declaró oficialmente con fecha 16 de septiembre del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 5

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias se declara oficialmente la extinción de la epizootia de viruela ovina en el ganado ovino del término municipal

de Tarazona, cuya aparición se declaró oficialmente con fecha 28 de septiembre último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 6.980

RESES MOSTRENGAS — Circular

El Sargento del puesto de la Guardia Civil de Sabiñán me da cuenta de la desaparición de un novillo, propiedad del vecino de Morés José Nonay Villalba, el cual es de las características siguientes: Color negro, de unos siete meses de edad.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al del que lo hubiese hallado.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 2.250

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 1955.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, a las diecinueve horas veinticinco minutos del día de hoy, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Arturo Bressel Marca, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Herranz y D. José Rodríguez Pérez Concejales; D. Juan-Antonio Martínez Barrado, D. Julián Abril Pascual, D. Luis Ariño Malc, D. Angel Guiu Pelgrín, D. Higinio Marco Chóliz, D. José Uriol Carnicer, D. Angel Sáiz Iglesias, D. José-María Nasarre Cascante, D. Juan-Manuel de la Aldea Ruifernán-

doz, D. José-María Rodríguez Campoamor y D. Mariano Tomeo Lacrué; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se dió cuenta de la excusa presentada por D. Joaquín Aperte Martínez de su falta de asistencia a esta sesión, por enfermedad. El Sr. Canellas no presentó excusa.

A continuación se acordó:

Quedar enterado de las gratificaciones concedidas al personal por la Muy Ilustre Comisión Permanente.

—Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el cuarto trimestre del año 1954.

—Expropiar la totalidad de las fincas número 139 de la calle de Santa Inés y solar edificable adyacente, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Contestar a D.^a Petra Alvarez Borao, respecto a su petición de que se reconozca como de su propiedad una finca situada en la partida de "La Paridera", del monte "Vedado de Peñaflo", en el sentido de que, previamente a la adopción del acuerdo sobre este extremo, procede determinar sobre el terreno la situación de la finca y realizar el deslinde en la forma que señala el Reglamento de la Dirección de Montes.

—Desestimar la petición de D. Luis Used Guillera sobre arriendo de unos solares de propiedad municipal situados en la calle Padre Claret, por no interesar a la Corporación.

—Declarar la caducidad de la concesión de la casa número 16 de la manzana G del campino de las Fuentes, por zana G del campino de las Fuentes, por haber renunciado a la misma D.^a Manuela Carrasco, viuda de D. Eusebio Pedraza. Se adjudica dicha vivienda a D. Enrique Ruiz Martínez, en las condiciones generales, renunciando éste a la casa número 12 de la manzana E, la cual queda vacante.

—Proceder a la expropiación parcial de las casas números 44 y 46 de la calle de Sobrarbe, propiedad de D. Pedro Ferrer Allué.

—Quedar enterado de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por empleados de la Policía Sanitaria de Abastos contra acuerdo municipal, desestimando la petición de los recurrentes de que se les considere como funcionarios administrativos, cuyo acuerdo se considera nulo y sin ningún valor ni efecto, sin acordar pronunciamiento algu-

no respecto a las pretensiones de los recurrentes.

—Desestimar la petición de D.^a Dolores Fernández García, Jefe de Negociado Letrado, de que se le abone la diferencia de sueldo de Oficial de la escala técnico-administrativa a Jefe de la misma a partir de 1.^o de julio de 1952 y se le reconozca esa antigüedad, por estimarlo improcedente.

—Acceder al reingreso solicitado por D. Francisco-José Carilla Cansada, Inspector de Asistencia Social, excedente forzoso, para ocupar la plaza de vigilante de Mendigos y Transeúntes.

—Practicar la liquidación de quinquenios que se indica en el dictamen a D.^a Carmen Alfonso López, auxiliar administrativo.

—Quedar enterado del nombramiento de D. José Parejas Machi para el cargo de Director de la Banda de Música.

—Dar el nombre de D. Francisco Caballero Ibáñez a la Avenida que ha de resultar de la prolongación de la actual Avenida Marina Moreno, y colocar una placa de mármol en el despacho de la Alcaldía, en la forma que se indica.

—Solicitar de la Superioridad la creación de una escuela de párvulos en el barrio de San Juan de Mozarrifar, y demás detalles especificados en el dictamen. Para instalar este grado de párvulos se procederá a la habilitación de la casa del Maestro, que en la actualidad se encuentra libre, en los locales adecuados para escuelas.

—Modificar el acuerdo plenario de 13 de junio de 1953, sobre inclusión en el padrón de la Beneficencia de los funcionarios jubilados por imposibilidad física, en la forma que se indica.

—Aprobar las normas para regular la actividad del Profesorado de Corte y Confección de las escuelas.

—Conceder por aclamación la Medalla de Oro de la Ciudad al Muy Ilustre Sr. D. Agustín Gericó Nadal, Canónigo del Excmo. Cabildo Metropolitano.

—Dar el nombre del fallecido poeta D. Teodoro Iriarte Reinoso a una calle de la ciudad.

—Dar el nombre de Avenida de los Bearnese a una de las existentes en el Parque de Primo de Rivera.

—Reconocer a efectos de mejora de su pensión el último quinquenio que hubiese correspondido al ordenanza fallecido D. Juan Miguel Cuartero.

—Reconocer el último quinquenio al oficial de Fontanería jubilado Francisco Martínez Usate.

—Reconocer a efectos pasivos el tiempo servido interinamente por

D.^a Dolores Bugada Lacueva, portera de escuelas; D. Cipriano Atienza Sarto, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, y D. Lorenzo González Coireas, ayudante mecánico de cámaras frigoríficas.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Eusebio Mainar Duplá, Ayudante de la Dirección de Montes y Parques, contra acuerdo municipal desestimatorio de su petición de que se le incremente el sueldo en un 25 por 100 por ostentar Jefatura de servicio, por ser improcedente.

—Concertar con la Compañía Española de Publicidad "Juan J. Rochelt" el pago de la tasa por anuncios en los tranvías, postes de la red tranviaria y trolebuses, durante los años 1955-56 y 57, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Concertar con el Restaurante "Savoy" el pago del impuesto de consumo de lujo y arbitrio con fin no fiscal del 10 por 100, durante los años 1955-56, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Concertar con la S. A. "Purasal" el pago de la tasa por inspección sanitaria sobre la sal durante los años 1955 y 1956, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Concertar con el Restaurante "Flor" el pago del impuesto de consumo de lujo y arbitrio con fin no fiscal del 10 por 100, durante los años 1955 y 1956, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Concertando con el Restaurante "Casa Marín", durante los años 1955 y 1956, el pago del impuesto de consumo de lujo y arbitrio con fin no fiscal del 10 por 100, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Tomar en consideración y pasarla a estudio de la Comisión de Gobernación la moción suscrita por los señores Sanz, Rodríguez Pérez, Abril y Nasarre, en la que se propone se rinda un homenaje en la forma que se indica al Concejal D. Juan-Antonio Martínez Barrado, por su extraordinaria labor edilicia en pro de la enseñanza primaria.

—Tomar en consideración y pasarla a estudio de la Comisión de Gobernación una moción suscrita por D. José-María Rodríguez Campoamor, proponiendo se honre la memoria de Luis Braille dedicándole una calle de esta Inmortal Ciudad.

Y se levantó la sesión siendo las veinte horas y quince minutos.

Zaragoza, 2 de febrero de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo Berbegal.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.435

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas diez minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Arturo Bressel Marca, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Herranz y D. José Rodríguez Pérez; Secretario, Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Nombrar con carácter interino a D. Ernesto Menés para la plaza de auxiliar de almacén de la Brigada de Alumbrado.

—Designar con carácter interino a D. Joaquín González Gascón para la plaza de mecánico maquinista de las cámaras frigoríficas.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de montadores de contadores, adjudicando una plaza a D. Joaquín Guerrero Cortés. Se abonará las dietas reglamentarias a los miembros del Tribunal.

—Designar accidentalmente a D. Enrique del Ruste Royo para cubrir plaza de ordenanza vigilante del Servicio de Recogida de Perros.

—Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de enero.

—Desistir de la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en recurso formulado por D. Fernando Infante, contra denegación de adjudicación definitiva de subasta de reparto de leñas y, en su caso, no se comparezca ante el Tribunal Supremo.

—Autorizar el traspaso del terreno número 26 del barrio de Juslibol para vivienda, que figura a nombre de D. Marcelino Bordonaba, a favor de D. Apolinar Melgares Trasobares, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Dar de baja a partir del presente año forestal a D. Juan Aguerri Molina, en el canon por la parcela de tierra si-

tuada en el monte Realengo de Villamayor.

—Conceder a canon a D. Mariano Altarriba Alvarez tierra de cultivo en el monte Realengo de Peñaflo, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Ceder a canon a D. Bonifacio Anoro Berges un terreno, situado en Miralbueno, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Autorizar a D. Francisco Ballesteros Arruga para traspasar una parcela de tierra de cultivo en el Vedado de Villamayor a D. Pedro Navarro Lamiel, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Dar de baja a D. Clemente del Campo García en la tierra que tiene concedida a canon, situada en el monte Realengo de Peñaflo, a partir del próximo año forestal, así como la que cultiva su hijo D. Angel del Campo Molina.

—Reducir a 44'50 metros cuadrados la extensión de terreno que para corral tiene concedido D. José Larrea Teiosana en el barrio de Peñaflo, por ser la superficie que en realidad disfruta.

—Autorizar a D. José Lozano Berlio para hacer uso del riego colindante a la finca "Residencia de Estudiantes", sin perjuicio de que solicite autorización del Sindicato de Riegos.

—Contestar al Conserje del Mercado de San Vicente de Paúl, respecto a su petición de que se realicen determinadas reparaciones en la citada dependencia, en el sentido de que se ejecutarán tan pronto como sea posible.

—Desestimar la petición de José Muñoz Sánchez y D. Juan Bello de que su anterior solicitud se entienda como de cesión y no de traspaso de la mitad de los pastos que tiene concedidos el primero a favor de la Sociedad de Ganaderos, por los existentes en el monte Realengo de Villamayor, en el sentido de que existiendo cesión debe abonarse la tasa de traspaso correspondiente.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de la colocación de nuevos percheros en la nave de ganado lanar del Matadero municipal.

—Aprobar el pliego de condiciones y anuncio de subasta de tres cajones del Mercado de la Plaza de Lanuza, que se hallan vacantes.

—Autorizar a "Los Tranvías de Zaragoza", para colocar dos ganchos en el edificio del Teatro Principal, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Que a partir del próximo año forestal cesa bajo D.^a Isabel Tirado Almalé en la tierra de viñedo del mon-

te Realengo de Peñaflo, que tiene concedida a canon.

—Aceptar el aumento del liquido imponible correspondiente a una finca de propiedad municipal, sita en partida de Almozara.

—Contestar a D. Fernando Infante Martín que no interesa a la Corporación continuar o ampliar el plazo señalado para llevar a efectividad el acuerdo referente al servicio de apeo y reparto de leñas a las dependencias municipales.

—Desestimar la reclamación formulada por D. Amadeo Blanco Escartín, contra tala de árboles en la arboleda de Macanaz, por estimar aquélla improcedente.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta que autorice el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que autorice el ejercicio de la industria de venta de helados con carritos en la vía pública.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Procurador D. Tomás J. Malfey Alcaine, en representación de D.^a Trinidad Xicola Arán y otros, contra el concurso de provisión de plazas de Jefes de Negociado de la escala técnico-administrativa, por estimarlo improcedente.

—Aprobar el pago de las horas extraordinarias y dietas de los componentes de la Junta Municipal del Censo Electoral y personal administrativo.

—Conceder la excedencia voluntaria solicitada por la Maestra municipal D.^a Pilar Arnal Arambillet.

—Conceder la excedencia voluntaria solicitada por el guardia urbano D. Máximo Barbosa Sánchez.

—Jubilarse por imposibilidad física notoria a Agustín Marina Guerrero, asignándole el haber reglamentario equivalente al 86 por 100 del sueldo que actualmente percibe.

—Jubilarse por imposibilidad física notoria a Mariano Marín Gracia, mozo de limpieza de Mercados, asignándole el 91 por 100 del sueldo que percibe, que reglamentariamente le corresponde.

—Jubilarse por imposibilidad física notoria a Juan Ciercoles Gascón, oficial carpintero, asignándole el 60 % del sueldo que percibe, que reglamentariamente le corresponde.

—Desestimar la petición de D. Gregorio Rey Casajús y D. Eugenio Marco Calvo de que se les traslade de servicio, por ser improcedente.

—Aprobar las horas extraordinarias trabajadas por el personal del Negociado de Abastos, cuyo importe asciende a 2.750 pesetas.

—Proceder al nombramiento de Tribunal para juzgar las oposiciones restringidas a tres plazas de cabos del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Jubilarse por imposibilidad física notoria a Vicente Egea Forcén, bombero, asignándole el 80 por 100 del sueldo que actualmente disfruta.

—Aprobar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Dirección Técnica de Vialidad y Aguas, de los talleres mecánicos de Servicios Industriales y del personal obrero de la Dirección de Arquitectura.

—Devolver las fianzas constituidas por el contratista D. Fernando Lalana Martín, referentes al cumplimiento de las obras de acondicionamiento del Albergue municipal.

—Quedar enterado que el salario medio de un bracero en la localidad es para el corriente año de 26'04 pesetas.

—Quedar enterada de que el Instituto Cultural Hispánico de Aragón ha expresado su gratitud por la subvención de 5.000 pesetas que le ha concedido este Ayuntamiento como ayuda económica a la labor cultural que realiza.

—Desestimar la petición de la profesora de la Escuela Municipal de Jota Aragonesa D.^a Isabel Zapata Martín de que se ceda un local en la Escuela "Concepción Arenal", ya que ha sido ocupado por la señora Directora del grupo para los servicios propios de la escuela.

—Contestar al Sr. Delegado provincial de Barcelona del Ministerio de Información y Turismo, en relación con las obras que comprendería el catálogo que tiene en proyecto editar, en el sentido de que las obras que integran la relación remitida por esa Delegación, según informa el Sr. Archivero municipal de esta Corporación, constituyen una buena colección de información regional y local para la formación de guías, preparación de rutas, etc.

—Aprobar los servicios prestados por la Guardia Urbana durante el pasado mes de diciembre de 1954.

—Suministrar el material escolar que se indica para las escuelas de niños del barrio de Villamayor y la del grupo escolar "Pedro Joaquín Soler".

—Aprobar la cuenta justificada presentada por D. Florencio Izuzquiza Galindo, relativa a gastos efectuados en la Guardería Infantil Villacampa en el cuarto trimestre.

—Concertar con el "Restaurante Savoy" el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a una cena de gala organizada por dicho establecimiento el día 31 de diciembre último.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas veinticinco minutos.

Zaragoza, 3 de febrero de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.250

Extracto de la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 6 de febrero de 1955.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, en la Sala Consistorial, a las diez horas diez minutos, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los señores Concejales del Ayuntamiento actual: D. Francisco Vera Gracia, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Arturo Bressel Marca, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Herranz, D. José Rodríguez Pérez, D. Juan-Antonio Martínez Barrado, D. Julián Abril Pascual, D. Luis Ariño Malo, D. Angel Guío Pelegrín, D. Higini Marco Chóliz, D. Joaquín Aperte Martínez, D. José Uriol Carnicer, D. Angel Sáiz Iglesias, D. José-María Nasarre Cascante, D. Juan-Manuel de la Aldea Ruifernández, D. José-María Rodríguez Campoamor y D. Mariano Tomeo Lacrué; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

El señor Canellas no presentó excusa de su falta de asistencia.

El Ilmo. Sr. Alcalde manifestó que con la aprobación del acta han terminado su mandato los señores que les corresponde cesar en el cargo de Concejales, los cuales abandonaron los escaños seguidamente.

Reanudada la sesión con asistencia del Ilmo. Sr. Alcalde y Concejales que continúan en el ejercicio del cargo, así como los que han resultado elegidos en las últimas elecciones celebradas, se dió cuenta de los nombres y apellidos de los señores Concejales electos, que son como sigue: Tercio de cabezas de familia: D. Serapio Quintín Mancholas, D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Enrique Cucalón Tejero, D. Gumersindo Clararunt Blasco y D. Francisco Parra de Más. Tercio de organismos sindica-

les: D. Mariano Lázaro Franco, D. Anselmo Gracia Forces, D. José Blesa Azanza y D. José Paricio Frontiñán. Tercio de entidades económicas culturales y profesionales: D. Francisco Vera Gracia, D. Ramón Morón Martín, D. Rafael Barceló Oriente y D. José Gimeno Lisón, los que seguidamente presentaron el juramento reglamentario.

Seguidamente se acordó demorar la posesión definitiva del cargo de Concejales de D. Enrique Cucalón Tejero, hasta tanto se resuelva el auto apelado ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, bien entendido que esta demora no significa en modo alguno acuerdo definitivo acerca de la situación planteada.

—Asimismo se acordó declarar sin tacha alguna a los restantes señores Concejales proclamados, quedando constituido definitivamente el Excelentísimo Ayuntamiento con la composición y alcance expuestos.

También se acordó:

Determinar los días y horas de celebración de las sesiones, tanto del Pleno municipal como de la Muy Ilustre Comisión Permanente.

—Designar los siete Tenientes de Alcalde que han de constituir, con el Ilustrísimo señor Alcalde, la Muy Ilustre Comisión Permanente.

—Nombrar los señores que han de constituir las Comisiones informativas permanentes.

—Designar los señores que han de ostentar la representación del Excelentísimo Ayuntamiento en diversos Organismos en los cuales tiene representante la Excmo. Corporación.

—Quedar enterado de las delegaciones otorgadas por la Alcaldía en los distintos servicios municipales.

Y se levantó la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 7 de febrero de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.436

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas cuarenta minutos, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde: D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera,

D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de vigilantes de Indigentes Transeúntes, adjudicándola a favor de D. Luis Sanz González; se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros del Tribunal.

—Nombrar con carácter interino, a Salvador Sicilia Pérez, peón especialista de alumbrado público.

—Designar con carácter interino a Guillermo González Gascón ayudante mecánico maquinista de las cámaras frigoríficas.

—Nombrar con carácter interino a Vicente García Adell para plaza de chofer municipal.

—Designar accidentalmente a Simón López de Uralde contador de bultos del Mercado Central.

—Nombrar con carácter interino a Emilio Gallardo Angulo fiel pesador del Mercado.

—Designar con carácter interino a Juan García Beltrán mozo encargado del servicio de conducción de carnes.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación, y que ascienden a 1.025.000'49 pesetas y 284.427'79 pesetas.

—Informar en sentido favorable la petición de prórroga solicitada por la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones para terminación de las obras de pavimentación de la explanada que se destina al aparcamiento de coches en el Cementerio Católico de Torrero.

—Llevar a cabo las obras propuestas por la Dirección de Vialidad y Aguas correspondientes a la construcción de aceras y recrecimiento del firme de la primera parte de la calle de Funes, encargando su realización a D. Fernando Ducó en la cantidad de 17.000 pesetas.

—Devolver a la Sociedad Saracoy la fianza constituida con motivo de la pavimentación parcial de aceras en el Paseo de Echegaray y Caballero.

—Devolver a D. Luis Argente Llanas la fianza constituida con motivo de las obras de prolongación del alcantarillado del Acumulador Tudor.

—Devolver a D. Juan Sancho Forcén el depósito constituido para responder de posibles daños en el monte Realengo de Zaragoza, durante el año forestal 1953-54, y que asciende a la cantidad de 3.005'05 pesetas.

—Desestimar la petición de D. Domingo Tartaj Martínez que solicita tierra a canon en el monte Realengo de Peñaflo, ya que el terreno solicitado es un depósito construido para el servicio público.

—Que a partir del presente año forestal se conceda a D. Angel Molinar Roche, el cambio de calificación del terreno que solicita, situado en el monte Realengo de Villamayor.

—Autorizar a D. Félix Sacacia Lozano para arrancar las cepas de una parcela de viña existente en el monte Realengo de Villamayor.

—Conceder a canon a D. Fernando Lozano Blesa, en el monte Sarda Soltera, cuatro parcelas de tierra, en las condiciones que se determinan en el dictamen.

—Volvió a la Comisión el dictamen en el que se proponía adjudicar a D. Jesús Redondo Redondo, directamente, la chatarra existente en los almacenes municipales.

—Autorizar a D. Manuel Melantuche Boisein para la compra de la sangre procedente de los animales sacrificados en el Matadero municipal y en las condiciones que figuran en el dictamen.

—Adjudicar a D. Ramiro Gil Arnas el pelo de cerda procedente del Matadero municipal durante la presente temporada, y por la cantidad de 3.050 pesetas.

—Adjudicar a D. Jorge Cáncer Isasa las obras de pintura de la fachada del Teatro Principal, recayente a las calles de Blasco Zabala y Don Jaime I, por la cantidad de 31.940'55 pesetas.

—Conceder a D.^a Ascensión Izquierdo Galianas 1.500 pesetas de pensión que anteriormente disfrutaba su difunta madre como viuda del que fué Celador de la Policía Sanitaria de Abastos D. Amadeo Izquierdo.

—Acceder al reingreso solicitado por D. Manuel Almazán Ruiz, guardia urbano.

—Volvió a la Comisión el dictamen por el que se proponía conceder al Delegado de la Guardia Urbana, Manuel Espí Guallar un aparato ortopédico.

—Aprobar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Montas y Parques que ascienden a 877'50 pesetas; Obreros de Arquitectura, por 80 pesetas; Administración de Arbitrios, por 1.692'27 pesetas, y Servicio de Alumbrado Público, por 7.510'06 pesetas.

—Conceder una gratificación de 150 pesetas a cada uno de los funcionarios de la Policía Municipal y de la Sanitaria de Abastos que intervinieron en el salvamento de un anciano.

—Gratificar a D. Esteban Riazuelo con la cantidad de 400 pesetas por su donación de sangre a un accidentado.

—Conceder un donativo al Policía municipal D. Constancio Mozota, consistente en la cantidad de 244'80 pesetas, para atender al pago de específicos.

—Llevar a efecto la oportuna corrida de sueldos con motivo de la jubilación del Jefe de Negociado D. Luis Navarro Félez.

—Acceder a la jubilación por imposibilidad física, solicitada por D. Jesús Ramírez Gil, Oficial de la Brigada de Obras, asignándole el 74 por 100 del sueldo que actualmente percibe.

—Volvió a la Comisión el dictamen por el que se proponía se procediese a la instalación de un montacamillas en la Casa de Socorro y que se concierte directamente esta instalación con la casa "Jacobo Schneider", S. A.

—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación sobre clasificación de la provincia de Zaragoza, a efectos del ejercicio libre de la profesión médica.

—Desestimar instancia de la señora Directora y Maestra del grupo escolar "Juan José Lorente", quienes solicitan se les considere, a efectos de percibir la indemnización por casa-habitación, como de capital, ya que al anunciarse el cursillo para proveer dichas plazas se hizo como escuelas de barrio.

—Quedar enterada del oficio remitido por el Casino de Zaragoza, en el que se manifiesta su agradecimiento por la subvención concedida por la Excelentísima Corporación.

—Entregar al Asilo de las Hermanitas de los Pobres los capotes que se encuentran en mal estado del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Que por D. Angel Roca se proceda a la reparación del reloj de la torre de la iglesia del barrio de Villamayor, por un importe de 2.300 pesetas.

—Llevar a cabo las obras de reparación necesarias en la escuela "Andresa Recarte".

—Declarar cancelado el aval constituido por el Banco Central para responder del concierto estipulado con el Restaurante Ducal en 1953.

—Aprobar relaciones de consumo de agua para abastecimiento de la ciudad durante los meses de octubre y noviembre de 1954, abonando el importe de las mismas de 180.619'68 pesetas.

setas con cargo al capítulo XIX, artículo único, del vigente presupuesto ordinario, y de 173.770'70 pesetas, respectivamente.

—Aprobar la cuenta justificada que se acompaña al dictamen por un importe de 7.765'55 pesetas, relativa a gastos ocasionados con motivo de las Jornadas Médicas celebradas en el año 1953.

—Fijar en 20.000 pesetas la fianza que ha de constituir D. Vicente Herrero en garantía de las responsabilidades que le pudieran ser exigidas como Jefe de la Agencia Ejecutiva.

Y se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 11 de febrero de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.328

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre de 1955.

(Conclusión: Véase «B. C.» núm 5)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.

Matrícula: SS-7056.

Marca: Buick.

Forma del vehículo: Taxi.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: Severino López Sarria.

Población: Ejea de los Caballeros.

Nombre y apellidos del adquirente: Arturo Espiérrez Iguácel.

Domicilio y población: C. Portolés, número 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: TE-845.

Marca: G. M. C.

Forma del vehículo: Omnibus.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: Pedro Hidalgo Espiágo.

Población: Calatayud.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Olivar Batalla.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.

Matrícula: TE-2060.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Lorenzo Sáez Pascual.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Jaime Gros Zubiaga.

Domicilio y población: Bujaraloz (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.

Matrícula: ZA-1010

Marca: Internacional

Forma del vehículo: Camión

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pascual Fortuño Mezquita.

Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Bel Carceller.

Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.

Matrícula: ZA-1585.

Marca: Austin.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Ezequiel Hidalgo González.

Población: Benavente.

Nombre y apellidos del adquirente: Valeriano Berdié Carreras.

Domicilio y población: Barrio Moveira, 101, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.

Matrícula: Z-3198.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pedro Arcal Rodés.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Gregorio Blanco Vitoria.

Domicilio y población: Agreda (Soria).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.

Matrícula: Z-5088.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular

Nombre y apellidos del cedente: Mariano Roldón Sáliz.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Pascual Gracia Ventura.

Domicilio y población: Belchite, 20, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.

Matrícula: Z-5435.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Fernando Fernando Llorente.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Pérez Peirote.

Domicilio y población: Zumalacárregui, 37, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.

Matrícula: Z-5943.

Marca: Pontiac.

Forma del vehículo: Sedan.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José-Luis Cebrián.

Población: Calatayud (Zaragoza).

Nombre y apellidos del adquirente: Juan Alonso Gotor.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.

Matrícula: Z-6955

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Martín Bel Serrano.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Julieta Reus.

Domicilio y población: Camino de las Torres, 23, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.

Matrícula: Z-6955.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Julieta M. Reus.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Emilio Gracia Lorente

Domicilio y población: Ramón y Cajal, 41, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: Z-7372.

Marca: Blitz.

Forma del vehículo: Caja.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Alfredo Enguita Muel.

Población: Acérd (Zaragoza).

Nombre y apellidos del adquirente: Santiago Miralles Cebolla.

Domicilio y población: Jaraba (Zaragoza).

- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.
Matrícula: Z-8064.
Marca: Hillman.
Forma del vehículo: Sedan.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Aurusa Dolader.
Población: Calvo Sotelo, 3, Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: José-María Ortega Montoya.
Domicilio y población: San Vicente de Paúl, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.
Matrícula: Z-8358.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Sedan.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Gregorio Sánchez Baldecará.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Félix Bazán Laborda.
Domicilio y población: Padre Claret, núm. 14, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: Z-8715.
Marca: Austin.
Forma del vehículo: Sedan.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: J. Ricardo Abad Botella.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: José Mascarilla Castañer.
Domicilio y población: Avenida Cataluña, 32, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: 7.
Matrícula: Z-8731.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Félix Sola Pardos.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Cebolla Muñoz.
Domicilio y población: Barrio Santa Isabel, 9, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.
Matrícula: Z-9372.
Marca: B. S. A.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
- Nombre y apellidos del cedente: Mariano Ucedo Julián.
Población: Camino del Sábado, 82, Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Guallar Corona.
Domicilio y población: Alonso V, núm. 11, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.
Matrícula: Z-9707.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Fernando Calleja Valdivieso.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Masip Villagrasa.
Domicilio y población: Paseo Echeagaray, 92, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 18.
Matrícula: Z-9918.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: César Ortega Lozano.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Gurria Larrodé.
Domicilio y población: Madre Verduna, 30, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: Z-9918.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Jesús Gurria Larrodé.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: José Vilasaló Brotóns.
Domicilio y población: Paseo del Triunfo, 31, Barcelona.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 10.
Matrícula: Z-10373.
Marca: Pegaso Diesel.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Florentino Casanova Bueno.
Población: Sádaba.
- Nombre y apellidos del adquirente: Emérita Casanova Lasilla.
Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).
Zaragoza, 31 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Arbitrio sobre urbana y rústica
6.966.—Torralbilla

Censo de requisición militar

6.934.—Berdejo
6.964.—Bárboles
6.966.—Torralbilla
6.969.—Pleitas
6.970.—Torrecilla de Valmadrid
6.997.—Aguarón

Censo de carruajes y ganados sujetos a requisición militar
6.937.—Sástago

Exacción del arbitrio de valoración de terrenos
6.985.—Tarazona.

Expediente de habilitación de crédito

6.934.—Berdejo
6.936.—Biota
6.964.—Bárboles
6.969.—Pleitas
6.986.—Tarazona

Expediente de transferencia de crédito

6.934.—Berdejo
6.936.—Biota
6.991.—Luna
6.994.—Lituénigo

Expediente de suplemento de crédito

6.964.—Bárboles
6.969.—Pleitas
6.986.—Tarazona
6.993.—Uncastillo
7.000.—Longares

Padrón del arbitrio de rústica, urbana y pecuaria

6.935.—Castiliscar

Padrón del arbitrio de rústica y urbana

6.999.—Aguilón

Lista cobratoria del arbitrio sobre rústica y urbana

6.997.—Aguarón

Presupuesto municipal ordinario

- 6.937.—Sástago
- 6.939.—Morata de Jalón
- 6.963.—Sabiñán
- 6.964.—Bárboles
- 6.965.—Cosuenda
- 6.966.—Torralbilla
- 6.967.—Lagata
- 6.968.—Cubel
- 6.969.—Pleitás
- 6.970.—Torrecilla de Valmadrid
- 6.989.—Cunchillos
- 6.990.—Tabuena
- 6.992.—Şamper del Salz
- 6.993.—Uncastillo
- 6.994.—Lituénigo
- 6.995.—Contamina
- 6.996.—Alborge

Reparto de arbitrios municipales

- 6.934.—Berdejo

Reparto del arbitrio sobre rústica y urbana

- 6.998.—Velilla de Ebro

* * *

Núm. 33

TARAZONA

D. Fermín India Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza);

Hago saber: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, quedan expuestos a examen del público en la Secretaría municipal, y durante las horas hábiles de oficina, los expedientes incoados para la contratación por subasta de las obras municipales: Alcantarillado y pavimentación de las calles de Marrodán, Cañuelo y Travesía de Juan Navarro, que importan, respectivamente, las cantidades de 183.912'31, 75.779'26 y 55.397'79 pesetas.

Los pliegos de condiciones y expedientes fueron aprobados por la Excelentísima Corporación en sesión de 28 de diciembre de 1955.

Tarazona, 3 de enero 1956.—El Alcalde-Presidente, Fermín India Sanz.

Núm. 34

TARAZONA

D. Fermín India Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza);

Hago saber: Que este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y plenaria de 28 de diciembre último, aprobó por unanimidad un proyecto de cubrimiento parcial del río Queiles,

a su paso por la ciudad, del Ingeniero de Caminos D. Manuel Fernández Durán, por importe de 1.206.015'36 pesetas, sacando a subasta-concurso el citado proyecto. El expediente se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que pueda examinarse en la Secretaría municipal e interponerse durante dicho plazo las reclamaciones pertinentes conforme a lo preceptuado en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 3 de enero de 1956.—El Alcalde-Presidente, Fermín India Sanz.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Requisitorias**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 6.830

MOSQUERA MOSQUERA (Jesús), de 40 años de edad, soltero, Exagente de Seguros, natural de Santiago de Rebolledo (Lugo) y vecino de Zaragoza, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de 21 de diciembre de 1955 por haberlo así acordado en el sumario número 60 de 1955, sobre falsedad, contra el mismo procesado.

Núm. 6.833

LORENZANA LORENTE (Celestino), de 32 años de edad, casado, natural de Villadesoto (León, y domiciliado últimamente en Madrid (calle Barco, número 20), como comprendido en el nú-

mero 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) para constituirse en prisión decretada contra el mismo en sumario número 77 de 1950, por robo.

Núm. 6.974

CEBRIAN GARCIA (Ismael), de 32 años, soltero, jornalero, hijo de José y de Providencia, natural de Pueblonuevo del Terrible, en ignorado paradero, procesado por la causa 310 de 1954, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial del Estado" y de esta provincia para notificarle el auto de prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 19

HERNANDEZ DE LA ROSA (Emilia), de 27 años, soltera, natural de Priego (Cuenca), sin domicilio, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesada en sumario seguido por el Juzgado de instrucción de Cariñena, número 5 de 1949, sobre robo, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 13

Comunidad de Regantes del Término de Alfaz, de Zaragoza

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad el día 22 de enero próximo, a las diez y media en primera convocatoria o a las once en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria semestral.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para 1956.
- 4.º Elección de Presidente de la Comunidad.
- 5.º Elección de los Vocales y Suplentes para el Sindicato y Jurado de Riegos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1955.
El Presidente, Roque Alonso.